

POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

PETROPERÚ se compromete a implementar y mantener un Sistema de Gestión de Riesgos corporativo, que le permita reducir la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los distintos riesgos que enfrenta hasta llevarlos a niveles adecuados que conlleven a asegurar razonablemente la consecución de los objetivos organizacionales y el cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente aplicable a la Empresa.

El objetivo de esta Política es contribuir a crear y preservar el valor del negocio y la sostenibilidad de PETROPERÚ a largo plazo, para lo cual es necesario establecer directivas que permitan la aplicación de la Gestión de Riesgos acorde con los estándares y buenas prácticas del mercado que aseguren el cumplimiento de las normas que le establecen obligaciones legales, adoptando una posición preventiva y proactiva que potencie las oportunidades que enfrenta la Empresa.

Esta Política es aplicable a los distintos tipos de riesgo que enfrenta PETROPERÚ en la consecución de sus objetivos de negocio, sean estos estratégicos, operacionales, financieros, reputacionales, de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, prevención de Delitos de Corrupción, sociales, tecnológicos, ambientales, de seguridad y salud ocupacional, de seguridad de la información y otros que considere pertinentes.

El desarrollo del Sistema de Gestión de Riesgos es una de las responsabilidades de gestión de cada dependencia de la empresa y parte integral de todos los procesos que se desarrollan, por lo que, todos los trabajadores de PETROPERÚ son responsables de conocer y aplicar de manera permanente, proactiva y coherente los lineamientos y prácticas adoptadas por PETROPERÚ con relación a la Gestión de Riesgos.

El Sistema de Gestión de Riesgos de PETROPERÚ, tiene como marco de referencia metodológico, la versión vigente del COSO ERM, “Gestión de Riesgo Empresarial – Integrando Estrategia y Desempeño”, que aborda la evolución de la gestión del riesgo empresarial y la necesidad de que la organización mejore su enfoque de gestión del riesgo para satisfacer las exigencias de un entorno de negocio en continua evolución, el cual es concordante con lo establecido en las disposiciones legales aplicables a PETROPERÚ y las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

La empresa implementará el Sistema de Gestión de Riesgos tomando en cuenta las siguientes directivas:

- Fomentar una cultura de Gestión de Riesgo empresarial que conste de cinco (05) componentes interrelacionados: Gobierno y Cultura,

Establecimiento de la Estrategia y de los Objetivos, Desempeño, Revisión y Monitoreo e Información, Comunicación y Reporte.

- Desarrollar y evaluar una visión del riesgo desde la perspectiva de toda la empresa que le permita la toma de decisiones basada en el riesgo, el establecimiento de objetivos de desempeño, y la gestión de los cambios en el desempeño o en el perfil de riesgo.
- Impulsar la toma de decisiones con conciencia del riesgo en toda la organización, delegando en la Alta Administración la responsabilidad de supervisar el cumplimiento de la estrategia y de los objetivos de negocio, promoviendo y respetando los valores clave de la empresa y captando profesionales para desarrollar su potencial alineado a los objetivos.
- Diseñar el Sistema de Gestión de Riesgo Corporativo, alineado a los objetivos del Plan estratégico vigente de PETROPERÚ y a los objetivos de los procesos relevantes, para lo cual, estos procesos deben ser priorizados en función a los riesgos estratégicos que enfrenta.
- Integrar las técnicas de Gestión del Riesgo con la definición de la Estrategia y las técnicas de gestión del desempeño; es decir, identificar los posibles acontecimientos internos y externos que pudieran impactar en la consecución de los objetivos de negocio de PETROPERÚ para implantar una estrategia que será ajustada periódicamente con base en la toma de decisiones con una conciencia tanto de las oportunidades para crear valor, como de los riesgos que desafían la creación y preservación del valor.
- Establecer el apetito al riesgo corporativo y sus excepciones, alineado a la estrategia corporativa implantada con base en el análisis constante del entorno en el que PETROPERÚ desarrolla sus actividades y las exigencias de tipo legal aplicables.
- Evaluar la gravedad de los riesgos a diferentes niveles de la empresa, aplicando métodos cualitativos, cuantitativos o una combinación de ambos según sea pertinente.
- Definir la respuesta al riesgo según el nivel de apetito al riesgo y las tolerancias, a fin de garantizar que esta respuesta sea aprobada e implementada por los niveles correspondientes.
- Implementar los planes de acción de acuerdo con la respuesta ante los riesgos definida, considerando factores internos y externos como: apetito al riesgo, la gravedad del riesgo, priorización del riesgo, el contexto empresarial, costes y beneficios, y obligaciones y expectativas.
- Comunicar la información relevante sobre el riesgo, la cultura y el desempeño a todos los niveles de PETROPERÚ, a las partes interesadas internas y externas de acuerdo con su respectivo rol, a fin de mejorar la toma de decisiones de cara al establecimiento de la estrategia y los objetivos de negocio, el gobierno y las operaciones diarias.

- Monitorear el desempeño de la organización en sus diferentes procesos, y según sea necesario, implantar acciones correctivas que permitan mejorar continuamente la gestión del riesgo de PETROPERÚ.
- Asignar a los órganos competentes de PETROPERÚ, los recursos pertinentes para el cumplimiento de la presente Política de Gestión de Riesgos.

La administración emitirá la normativa y otras herramientas pertinentes que contengan los detalles requeridos para la adecuada aplicación de la presente política.

LA EMPRESA